

ACUERDO N° 158 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO día del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 08/04/2019, al Dr. **GUSTAVO ÁNGEL LAFOURCADE DURÁN**.-

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Asistencia a Especialización, (Art. 27 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 05 y 06/04/2019, a la Lic. **ANDREA NATALIA LASAGNO**.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 29/03/2019, a la Lic. **MARÍA CECILIA GIOVANNINI**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-